

SUSCRIPCIONES

EN BETANZOS: un mes. UNA peseta.—En provincias CUATRO pesetas trimestre.—Extranjero y Ultramar: un año 36 pesetas. Pago adelantado.

EL MENDOCINO

ANUNCIOS

ANUNCIOS.—En cuarta plana CINCO CENTIMOS D. PESETA línea. Com unificados y reclamos a precios convencionales.

DIARIO DE BETANZOS

Director y propietario,
ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE CASSOLA, 14 BAJO

No se devuelven los comunicados ni se responde de los artículos a cuyo pié vaya la firma del autor.

Administrador,
JULIO ROMAY-RODRIGUEZ

En la redacción

LA HIGIENE PÚBLICA

En la antigüedad, y sobre todo entre los romanos, se observaban religiosamente las leyes de la higiene.

En tiempo de Cincinato, y cuando todo romano era agricultor, los trabajos del cuerpo y la pureza de las costumbres eran la mejor salvaguardia de las fuerzas y de la salud.

Luego que esta sencillez primitiva cedió su puesto al lujo, los cuidados de la higiene mas ilustrada produjeron resultados análogos, ó por lo menos atenuaron los efectos de los vicios y del desenfreno. La mas escrupulosa limpieza, el baño, los ejercicios del gimnasio y la actividad que les hacia tratar en pié y paseando los negocios públicos y privados, tales eran las bases de la higiene entre aquellos romanos tan diferentes del pueblo ocioso y sucio que vegetó mas tarde, y aún vegeta hoy dia, en las ruinas de su inmortal ciudad.

Aquellos cuidados y aquellos usos se acomodaban tanto á las costumbres romanas, como que nada fué capaz de borrarlos, ni aún en la época en que la gula y los vicios mas innobles vinieron á compensar tristemente, con el sirmalismo y otras prácticas degradantes, las costumbres que habian heredado de sus antepasados. En ningun pueblo habia sido la higiene objeto de leyes y medidas mas notables. Desde los primeros siglos de Roma se habian ejecutado algunos trabajos con mira de salubridad pública, y en tiempo de la república los ediles cuidaban de la ciudad con el mismo esmero que cada ciudadano tenia con su persona y en su hogar.

En los tiempos modernos, los preceptos de la higiene, desconocidos de los pueblos europeos, conservaron mas influencia sobre los orientales. La sobriedad, el baño y los vestidos apropiados al clima, se conservaron entre ellos al amparo de las leyes religiosas,

y en virtud de aquella inmovilidad que caracteriza las costumbres asiáticas.

En la edad média apenas se encuentran mas que en las órdenes religiosas algunas ideas de higiene en el régimen dietético prescrito por la regla, y en la elección de sitio para la construcción de sus conventos. Pero al lado de prescripciones que pueden ser buenas para personas sometidas á la vida monástica, se encuentran otras, muy deplorables concebidas con un objeto de ascetismo y formuladas con deliberada intención. Y aun en nuestros dias, no se han publicado libros en los cuales la medicina se halla doblegada á las exigencias antihigiénicas de la regla? Pero tambien es muy creible que si los monges de ciertos paises levantaban en general sus monasterios en hermosas situaciones, lo hacían mas bien por un sentimiento artistico y por gozar de una deliciosa perspectiva, que con un fin higiénico. Nuestros dos conventos de franciscanos y dominicos construidos, dominando la campiña el primero y extramuros de la ciudad el segundo; el de agustinos de Puente deume, el de benedictinos de Sobrado, el de Monfero, el de Cabeiro y tantos otros que encierran preciosidades del arte y cuya situación es encantadora, faltábales el aire en sus celdas y la humedad invadía sus altares y retablos.

En suma, el cristianismo reemplazó por maceraciones las costumbres higienicas de la antigüedad, ordenando al hombre que despreciase el cuerpo para pensar solo en el alma. El baño y los demás cuidados que exige la salud del cuerpo, fueron considerados como prácticas, paganas, como invenciones diabólicas, y por lo tanto fueron condenadas; de suerte que la negligencia en los vestidos, y en una palabra, el desaseo, se convirtió en una señal de santidad. Varios santos y santas fueron preconizados y alabados no solamente por su ascetismo sándio é inútil, sino tambien por la estraña virtud de no haberse lavado ni recortado las uñas y el cabello durante su vida; y sabid

es cuan grande fervor manifestaban acerca de este punto las órdenes monásticas. En la Roma pagana se tenía la limpieza casi por una virtud; pero en la Roma cristiana la mayor parte de los habitantes no se baña sino en caso de enfermedad. Los emperadores habian salubricado las Lagunas Pontinas; pero bajo el gobierno de los papas aquellas llanuras se convirtieron en la estancia de la muerte. Digamos, pues, que la higiene privada nos revela las condiciones de nuestra conservación personal, y la higiene pública las del progreso social.

Después de estos ligeros apuntes históricos, y como no podemos admitir la creencia de que el desaseo despiende olor de santidad, sino que por el contrario, creemos que consume nuestra vida en lento suicidio, que es un pecado mortal, y perjudica grandemente la salud del vecino aseado, lo que constituye un homicidio, que es otro pecado no menos mortal, vamos á denunciar á la Junta de inspección higiénica el espíritu de oposición á la higiene, que parece innato en nuestra población, y que se viene burlando de todas las ordenanzas y disposiciones de la autoridad local.

Uno de los principales cuidados que se impone á dicha Junta es el de alejar de las calles todos los establecimientos en los cuales se desprenden emanaciones insalubres, á causa de los objetos que preparan ó fabrican, y estirpar las pocilgas y muladares que ocupan los bajos de la mayor parte de las casas de este vecindario.

No se nos oculta, que siendo esta una de las poblaciones rurales que mas pagan al Estado por contribución rústica, y al propio tiempo uno de los distritos donde la propiedad rural está mas dividida, los pequeños propietarios, que forman la mayor parte del vecindario, necesitan fabricar el abono para sus fincas, careciendo de un sobrante para comprarlo, después de satisfacer las perentorias necesidades de la vida y las exigencias cada vez mas onerosas del fisco.

En esta atención y mientras el curso de la epidemia, estacionada por ahora en algunas poblaciones de Valencia, no requiera todo el rigor del cuidado espuesto, creemos que la Junta debe tolerar esa infracción de las ordenanzas generales de la higiene, pero siempre bajo la condición de que los vecinos á quienes incumbe no descuiden un momento el posible aseó de esos lugares y su frecuente limpieza, teniendo los constantemente surtidos de rastrojo y trasportando el abono a sus fincas en las horas que la autoridad tiene señaladas al efecto, sin que por pretexto alguno se les permita depositarlo en hodegas, calles, ni otro lugar de la población, como lo han hecho hasta ahora en contravención de los repetidos bandos, de la alcaldía.

Otro de los cuidados, es el de corregir con mano fuerte la falta de respeto á la autoridad, al que uno se debe á sí mismo y al público aseado, demasiado sufrido por cierto, de echar los cerdos de paseo por las calles, cuidados por una sirvienta, si no es por su misma dueña, que los sigue con una varita en la mano por donde á los animales se les antoja caminar; sabiendo que este abuso está prohibido hace muchos años por diferentes disposiciones de la alcaldía, y el ayuntamiento tiene señalado con tal objeto un lugar fuera de la población.

No es de menor interés la inspección del mercado y puesto de frutas, que mas bien se semejan á depósitos de todo lo verde y dañado que el viento sacude al pié de los árboles. Es necesario que la Junta sea igualmente inexorable en este punto, ya que la autoridad parece que se cansó de bregar inútilmente contra tan nocivo abuso.

Nada decimos de los quesos y demás productos de la industria agrícola de nuestras aldeas, por no descomponer los estómagos de nuestros lectores.

Damos fin á nuestra tarea reduciendo todos los preceptos de salubridad pública á una sola palabra: limpieza. El aseó es la principal condición de salud, y es bien seguro que en las poblaciones donde se han tenido siempre presentes y se han observado las reglas de higiene pública, la proporción de la mortalidad es menor, al paso que se han visto menos castigados en las epidemias, que aquellas donde reina la apatía y la indiferencia y donde falta hasta el instinto de la propia conservación.

Nuestros colaboradores

AL SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR

Ocho meses, transcurrieron ya desde que el señor Becerra, llevado de sus generosos senti-

mientos en pró de las beneméritas clases de retirados, jubilados y pensionistas, residentes en la Península con derecho á percibir sus haberes pasivos por las cajas de las provincias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, creó la Ordenación de pagos en Madrid, con aplauso general y particularmente de los interesados, que creían poder disfrutar en breve, de los efectos de tan justa como beneficiosa disposición, pero, á pesar del tiempo pasado, la nueva Ordenanza sobrepone, sin duda, á los laudables propósitos del señor ministro y á las tan fundadas como justas aspiraciones de los que expusieron su vida en servicio de la patria, no dá al parecer señales de vida, y no las dará acaso, porque, entre otras razones: ¿que les importa al jefe y demás funcionarios del indicado centro, y á sus congéneres de las intendencias de Hacienda de aquél ministerio, que los hoy retirados y jubilados por Ultramar, ó sus causa habientes, se mueran de hambre ó se vean obligados á recurrir á la usura? Absolutamente nada, porque ellos, como ahora están en activo, cobran al corriente, no se compadecen de la aflictiva situación de los otros, ni comprenden siquiera que mañana que se jubilen, los que les sucedan, siguiendo su ejemplo de hoy, tendrán derecho á tratarlos de igual forma.

Si el señor ministro, preveyendo el caso, al crear el nuevo centro en el ministerio, hubiese preceptuado que los pagos se habían de efectuar á partir de los tres meses siguientes á la fecha del Decreto, ó sea desde el 1.º de Febrero á 31 de Marzo, y que, ni los funcionarios de la nueva ordenación de pagos ni los similares de Ultramar percibirían sus sueldos hasta que hubiesen percibido los suyos los retirados, jubilados y pensionistas, vería entonces el señor Becerra como estaban cobrando, cuando menos, desde Marzo ó Abril al corriente.

Si el señor ministro, relegando al olvido las contemplaciones, no dicta una resolución enérgica, todo hace suponer que las tan trasteadas clases pasivas, cobrarán sus haberes el año de la nanita.

Tal es la convicción de ser defraudados en las esperanzas que habían concebido y tanto cuerpo va tomando el rumor que corre de que, comisionados del giro los funcionarios de Hacienda, les van á cargar por quebranto, mayor cantidad que los apoderados mas aristocráticos y careros que, según nuestras noticias, algunos pasivos piensan solicitar de la Reina-Regente, se les vuelva á dar de alta para el cobro de sus haberes en las nóminas de las provincias de Ultramar, en que antes los tenían consignados.

En nuestro concepto los que así piensan deben esperar uno ó dos meses, seguros de que el señor Becerra, bien enterado de lo que sucede, adoptará una resolución terminante para que, á la mayor brevedad, se les pague como es de justicia; y, además, para ver si se confirma el rumor á que nos referimos en el párrafo anterior y que puede ser malévoló é interesado; que á no serlo procede obrar de la manera proyectada y publicar en cuantos periódicos nos presten su concurso una nota comparativa.

Terminamos, por hoy, llamando la atención de aquél, á quien hemos puesto, como dedicatoria, el epigrafe de este mal pergeñado artículo.

V.

Noticias Generales

Sport

El velocipédo ha invadido á Dinamarca. En Copenhague no hay señora ni señorita que no tenga su bicicleta ó su triciclo.

Muchas jóvenes montan á horcajadas en traje masculino, calzón ajustado, blusa de Jersey y gorra de *jockey*.

En las próximas maniobras del Regimiento de Vesgoeta se vá á hacer un ensayo con las bicicletas para el envío de viveres y los servicios de descubierta y de patrullas.

Eyraud

Al llegar á Paris el asesino Eyraud, prorrumpió el público, á su paso, en ruidosos "mueras".

Tal vez hoy se le haga tener un careo con Gabriela Bompar, quien se halla decidida á desenmascararlo, entregando su cabeza á la guillotina.

Eyraud ha sido encerrado en la misma celda que ocuparon otros dos asesinos, no ha mucho ajusticiados: Pranzini y Prado.

Noticias regionales

Un *amicado* de Santiago, á quien el alcohol desataba la lengua, tomando ayer por médicos á los transeuntes, les instaba con insistencia para que practicasen una operación á un hijo suyo.

Cuando no tuvo ya con quién hablar por lo avanzado de la hora, emprendió animada charla con una puerta, y con imprecaciones y súplicas, alternativamente, solicitaba de ella el cuidado para su hijo.

Efectos del *espiritismo*... alcohólico. En todas partes cuecen habas.

Dentro de breves dias verá la luz pública una nueva obra del conocido escritor don Alberto García Ferreiro.

La obra se titulará "Chorimas" y, según los afortunados que conocen ya alguna parte de la publicación, en nada disminuirá de la justa fama que disfruta el autor de «Volvoretas».

La parte material, como todo lo que publica la "Biblioteca Galega", será immejorable, haciendo honor al acreditado establecimiento que el señor Martínez Sallazar posee en la Coruña.

Con verdadera ansia esperan los aficionados la publicación de esta obra.

En el vapor correo *Alfonso II* llegó á la Coruña el señor Obispo de la Habana, a quien esperaba un secretario de Cámara del Arzobispo de esta diócesis.

El referido prelado partirá hoy para Santiago, donde pasará unos dias al lado del señor Martín Herrera, del cual es grande amigo, dirigiéndose luego á Madrid, con objeto de gestionar asuntos relacionados con el gobierno de su diócesis.

En el mismo vapor, llegó el Vicepresidente del *Centro Gallego* de la Habana don Diego Fidel Villasuso.

Ha comenzado en la vecina capital tenderse el cable para el alumbrado eléctrico de la calle Real.

Dice un diario de la Coruña:

“En el bajo de la casa número 4 de la plazuela del Vista estuvo á pique de suceder ayer á primera hora de la tarde una sensible desgracia.

Viven allí dos viejas, una de 65 y otra de 70 años; dando la triste casualidad de que las dos son ciegas.

La primera de ellas, llamada Juana Iglesias, se acercó demasiado á la piedra del hogar en que ardía aun la llama sobre la que habian hecho la comida, y se le prendió fuego en las ropas. Por el sentido del tacto se aperebió enseguida de lo que pasaba y pidió auxilio á su compañera, que no se atrevió á prestarlo, por miedo de correr igual peligro.

Entonces comenzó á dar desesperados gritos, y acudieron varios vecinos, que, por fortuna, pudieron apagar el fuego antes de que la pobre anciana sufriese alguna quemadura de importancia».

Crónica de las Mariñas

Por no dar importancia al hecho, no hemos contestado á un suelto de *El Valdancel*, rectificando otro de *EL MENDO*, en el cual asegurábamos que no era cierto que el señor Marti hubiese enviado á don Isaac Peral un vals con letra alusiva á su magnífico invento.

El colega de la Plaza dijo á este propósito el sábado próximo pasado:

“Como quiera que en el número de anteayer de nuestro diario hayamos dicho lo contrario, esta mañana estuvimos con el señor Marti para cerciorarnos de la verdad.

Y dicho señor nos ha contestado:

—Es cierto lo que *El Valdancel* publicó. Remité ya la partitura al señor Peral, pero sin letra; la cual nunca he pensado ponerle.”

Si el señor Marti ha dicho eso, faltó á la verdad.

El señor Marti pidió la letra á uno de los redactores de este periódico y como este señor no se la habia dado ni se la dió todavía, hemos juzgado que, siendo el señor Marti una persona seria, no iba á faltar al compromiso que existia despues que hubo pedido el citado favor á nuestro compañero de redacción.

Por este motivo, manifestábamos lo que *El Valdancel* rectificó.

Ahora, si gusta, tiene la palabra don Joaquin Marti y Roca, quien creemos no ha de poner en tela de juicio nuestra reputación periodística, como nosotros jamás hemos puesto en duda su reputación musical.

A cada cual lo suyo.

Y las cosas claras.

Ayer por la mañana dos jóvenes dependientes de la tienda del señor Hervada, de la calle Real, de la Coruña, esperaban en un portal del lado á que abriesen aquella.

Llegó una mandadera de esta ciudad

para pagar á dicha casa una factura, y como estuviese aún cerrada, entregó á los referidos dependientes un saquito con veintitantos duros.

Como les pesaba, lo echaron en el suelo, y al abrirse la tienda entraron en ésta, distraídos; entregándose á sus faenas, sin acordarse por el momento de que dejaran en el portal el talego.

Cuando se hicieron cargo del descuido, había desaparecido el saco, siendo inútiles las pesquisas hechas para recuperarlo.

Hemos tenido el placer de admirar, casi concluida, una hermosísima custodia de estilo gótico, que con destino á la iglesia de San Roque hicieron y regalaron los señores Golpe Brañas (don Ramón) y Urioste (don Antonio y don Isaac) para ser estrenada en la novena del Carmen.

Felicitémosles, por una obra artística de tanto mérito.

Recortamos de un periódico de la Coruña, y hacemos nuestro, el siguiente suelto.

“Hemos tenido el gusto de ver los diferentes artísticos y valiosos regalos que los alumnos del reputado y conocido profesor don Francisco J. de Echave hicieron al mismo al finalizar el curso último, como prueba inequívoca del entrañable aprecio que le profesan por sus excepcionales condiciones para la enseñanza.

No nos extraña la distinción de que ha sido objeto este año tan ilustrado como distinguido señor, pues de antiguo viene sucediendo lo propio al final de las tareas de cada curso:

El señor de Echave acaba de unir á sus muchos merecimientos uno más: el de haber desempeñado gratuitamente, durante el curso último, por falta de profesor y de auxiliar, la cátedra de francés de la Escuela Elemental de Comercio de esta capital.

Reciba nuestra enhorabuena tan docto profesor y sírvale el obsequio de sus alumnos de satisfacción y recompensa relativa á sus continuos desvelos por la enseñanza.

En atención á que en adelante se exigirá el grado de bachiller en artes para ingresar en la Academia general militar, ha cesado el fundamento que determinaba las condiciones de edad mínima, marcándose según la disposición que publica el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra solamente los límites de edad máxima siguientes:

Para los aspirantes paisanos la edad será diecinueve años, para los hijos de militares, veinte años, para los individuos que sirven en el ejército, veintidos años, y para los que lleven dos ó mas años de permanencia en las filas, veintisiete años.

La edad mínima para ingresar en los colegios preparatorios militares, será en todos los casos la de nueve años.

ECOS MUNICIPALES

Por el Ayuntamiento se acordaron los siguientes pagos.

—El de suministros facilitados á fuerza del Ejército en Mayo y Junio.

—El de socorrer varios pobres enfermos de este pueblo en socorro domiciliario.

—El del retejo de los edificios públicos que importa 80 pesetas por el 4.º trimestre.

—El coste de las estancias causadas en el Hospital por enfermos indigentes, durante el propio trimestre.

—El de los gastos del alumbrado público durante el mes de Junio.

—El del de material de Secretaría.

—El ya efectuado en 28 del próximo pasado de 1.463 pesetas 84 céntimos á la Diputación provincial, como resto del 5.º plazo demoratoria del año económico último.

—Otro tambien al mismo cuerpo de 3.595 15 pesetas, como resto de la cuota de gastos provinciales correspondientes al citado año.

—Y otro de 3.120 25 pesetas al Tesoro, como resto del 4.º trimestre de referencia, por el encabuzamiento de consumos.

La Corporación municipal quedó enterada de haberse percibido por su apoderado el total de los intereses devengados durante el tercer trimestre del año económico último, por las inscripciones intransferibles de la renta al 4 por 100 pertenecientes al Ayuntamiento por sus bienes de propios y á los establecimientos de beneficencia é instrucción pública que representa importantes 89.63 pesetas.

Pasaron á la Comisión de Obras las solicitudes de varios vecinos pidiendo licencias para efectuar diferentes reedificaciones.

Y acordó adjudicar definitivamente el remate del alumbrado público á favor de don Manuel Pena por 4.500 pesetas anuales.

Horas de entrada y salida de trenes en esta estación, según el nuevo itinerario, que comenzó á regir el 26 de Junio de 1890.

		A LA CORUÑA		A MADRID	
		ENTRA	SALE	ENTRA	SALE
Mixto n.º 421	9:58 m.	10:10 n.	7:18 t.	Mixto n.º 422	7:26 t.
Expres n.º 401	5:40 t.	5:44 t.	8:38 n.	Expres n.º 400	8:42 n.
Mixto n.º 423	7:06 t.	7:18 t.	5:43 t.	Correo n.º 412	5:48 t.
Correo n.º 411	10:55 n.	H. n.			

NOTAS.—Los expreses descendentes, circulan los martes y los sábados; y los descendentes, los miércoles y domingos.

El mixto 426 circula entre esta ciudad y la Coruña los dias primeros y 16 de cada mes, y además todos los domingos y dias 25 de Julio 15 de Agosto y 8 de Septiembre.

El coche-correo entre esta ciudad y el Ferrol sale á las once de la noche y entra á las cuatro de la tarde.

El «criper» que hace servicio á la estación parte, media hora antes de la llegada de los trenes.

Telegramas

Del servicio especial y directo de **EL MENDO MADRID 3-(1 t.)**

Electores independientes Puerto Santa María trabajan incessantemente candidatura Peral para Diputado á Cortes. Retírase el candidato fusionista Beranger

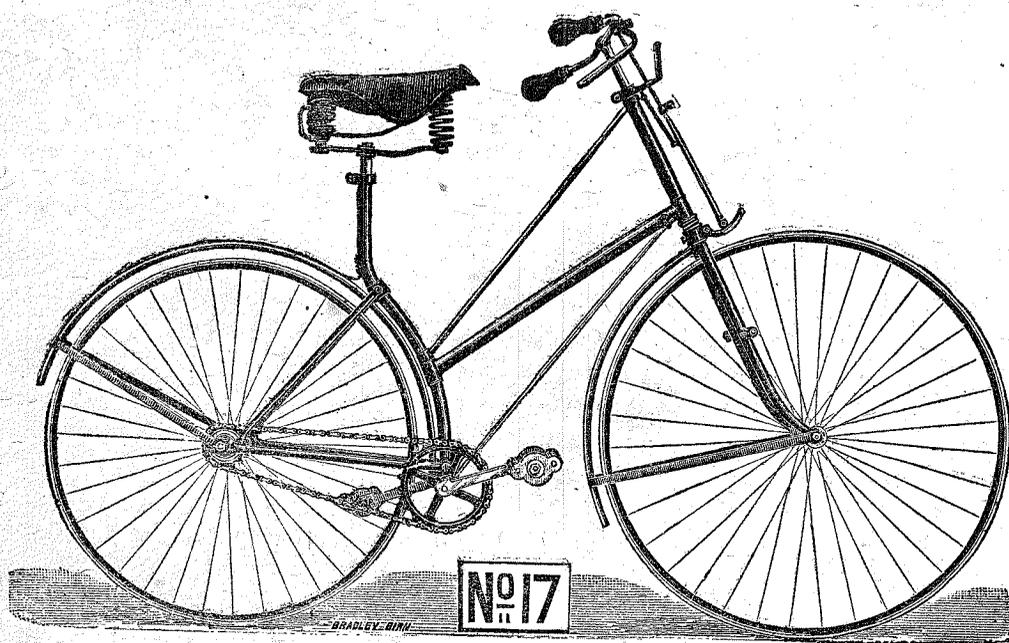
Salón conferencias animadísimo. Reina gran expectación ante los discursos de Cánovas y Castelar. Noticias del cólera, satisfactorias.

HERAS.

IMP. DE MANUEL VILLUENDAS

THE QUADRANT TRICYCLE Y COMP.^a

Velocipedos de todas clases



modelo número 17

Esta bicicleta está recomendada como la mejor por tener los últimos adelantos conocidos hasta el día.

La dirección es de tubo hueco que se mantiene rígido, lo que da menos probabilidades de rotura. Los tubos son de acero sin soldadura.

Tienen juego de bolas los pedales, así como todos los puntos donde tiene fricción.

Cuenta esta bicicleta con el nuevo resorte de suspensión, que evita los saltos en terreno desigual y facilita las subidas grandes.

—Precio, 450 pesetas—

ÚNICO DEPÓSITO PARA GALICIA Y ASTURIAS

Juana de Vega 33, Coruña

EN BETANZOS DIRIGIRSE AL SEÑOR DON

JULIO ROMAY-RODRIGUEZ

Café del Centro

El dueño de este acreditado establecimiento, visto el creciente número de botellas que expende, acordó rebajar los precios de las mismas en un 20 por 100, cuyos líquidos de acreditadas marcas, son los siguientes.

JARABES PARA REFRESCOS

Zarzaparrilla, Grosella.
Horchata, Frambuesa y Limón.

VINOS LEGÍTIMOS

De Jerez, Palo cortado.
De idem, Seco oro.
De idem, Viejo.
De idem, Tostado.
De idem, Oloroso ambar.
De idem, Pasto.

DE MOSCATEL (VARIAS CLASES)

De Málaga.
» Pedro Ximénez!
» Pajarete.
» Manzanilla.

LICORES

Chartreuse, verde.
Idem, amarillo.
Peppermint, francés.
Curaçao de Holanda.
Cúmin de Riga.
Créma de Cúmin.
Anisete de Burdeos.
Rom Jamaica empajado.
Cognac fine Champagne.

» Viena extra.
» Tres estrellas.
Champagne Carta de oro.
Idem extra.
Ajenjo, Bitter y Vermouth.

Anís del mono de Ojen y de la Palma.

RUATRAVIESA **PUM!!!** RUATRAVIESA

SE NECESITAN aprendices en la imprenta de este periódico, VALDONCEL 50.

RELOJERIA DE ANSELMO NUÑEZ HIJO

—CANTON GRANDE—

Se venden relojes de todas clases y hacen todo género de composturas.

INDICADOR

DE LAS PRINCIPALES CASAS DE COMERCIO É INDUSTRIA DE BETANZOS

ULTRAMARINOS.

Felipe Rodríguez; Rivera.—Andrés Arribe; Calle de las Monjas.—Raimundo Páez; Pardiñas.—Dolores Maristany; Sánchez Brégua.

DULCERÍAS

José Fernández Mosquera; Cantón Grande.—Quiteria Díaz; Plaza de Cassola.—José Lema; Plaza de Cassola.

CAFÉS

Del Centro; Ruatraviesa.—Imperial; Calle de Valdoncel.

HOSPÉDAJES

Martin Barrós; Plaza de Cassola.—Manuel García Manso; Valdoncel.—Manuel Germade Chás; Calle del Valdoncel número 32.

COMERCIOS DE TEJIDOS

Antonio Núñez; Plaza de la Constitución.—Eugenio Naveira; Puerta de la Villa.—Tomás López y López; Puerta de la Villa.—Joaquín Fraga; Pescadería.—Martín 22; Méndez Núñez.

BARBERÍAS

José Amado; Cantón Grande.—Ramón Illobre Plaza de Cassola.—Raimundo Pérez; Ruatraviesa.

FONDAS

Laureano Andrade; Cassola, 13.

LOZA Y CRISTALES

Jesús Núñez López; Ruatraviesa.—Mauuel Bugallo; Plaza de la Constitución.—José Germade; Méndez Núñez.

ZAPATERÍAS

Agustín Rodríguez; Plaza de Cassola.—Domingo Tenreiro; Ruatraviesa.—José Amboale; Fuente de Unta.—José Blanco; Ruanueva.

FERRERERIA, QUINCALLERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Pastor Núñez y Hermoso; Plaza de la Constitución.—Raimundo Núñez; Sánchez Brégua.—Antonio María Golpe; idem.—Viuda de Monteavaro é hijo Sánchez Brégua.

FÁBRICAS DE CURTIDOS

Pedro Lissarrague; Carregal.—Marcelino Echeverría; Nagdalena.

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

José María Blanco; Ruatraviesa

FÁBRICAS DE GASEOSA

Francisco González Ugarte, Calle Díaz de Lema.—Martín Barrós; Plaza de Cassola.

DON JOAQUIN MARTI

DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

Dá lecciones de solfeo, violín y piano y afina éstos últimos.

PAPEL para envolver se vende en la administración de este periódico, Cassola 10 bajo; á precios económicos.